

Resolución de Decanato **242 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14181/2022 - TENER POR PRORROGADO EL OTORGAMIENTO DE LA
"ASIGNACIÓN SUPLEMENTO POR MAYOR RESPONSABILIDAD",
CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA 02, A FAVOR DE LA SRA. MARCELA
ROSA MERCADO SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE
ALUMNOS, CATEGORÍA 04, DESDE EL 09 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.
De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
02/06/2026

VISTO: las presentes actuaciones, mediante las cuales se gestiona la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, para la Sra. Marcela Rosa Mercado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 546-D-2025, en la cual se encomienda transitoriamente las tareas de Director Administrativo de Alumnos y se autoriza la liquidación y pago de la "Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad", equivalente a una Categoría 02, a la Sra. Mercado, Categoría 04.

Que a la fecha el cargo de Director Administrativo de Alumnos, no ha sido cubierto motivo por el cual este Decanato autoriza la prórroga del pago de dicha Asignación a partir del 09 de mayo del año en curso, por el término de seis meses y/o hasta que sea cubierto el cargo vacante.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el otorgamiento de la "Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad", correspondiente a la Categoría 02, a favor de la Sra. Marcela Rosa MERCADO D.N.I N° 20.247.932, SUPERVISORA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ALUMNOS, Categoría 04, desde el 09 de mayo del año en curso, por el termino de seis (6) meses y/o hasta tanto se cubra el cargo vacante de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE ALUMNOS, Categoría 02.

ARTICULO 2º.- Autorizar la liquidación y pago de la Asignación Suplemento por Mayor Responsabilidad, equivalente a una Categoría 02, a la Sra. Marcela Rosa MERCADO, categoría 04, autorizada por la Sra. Decana, a partir del 09 de mayo del año en curso, en concordancia con lo establecido por el Art. 72 (CCT, Decreto 366/06).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a la Sra. Marcela Rosa MERCADO, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
AVC DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa